

EL DEMÓCRATA.

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO, DE NOTICIAS Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO GUBERNAMENTAL DE LA PROVINCIA.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

SUSCRICION.		Gerona 19 Febrero de 1882.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	
España 3 meses.	2 pesetas.		En la página 1. ^a á 2 rs. línea.—En la página 4. ^a á 1 rs. línea corta.—A los Sres suscritores rebaja convencionales.	N.º 46.
» 1 año.	7 »	Dirigirse á la administracion STA. CLARA-2-pral ó á la imprenta de este periódico.		
Extranjero.	11 »			
Ultramar.	15 »			
1. ^a correspondencia al director del periódico EL DEMÓCRATA, STA. CLARA-2-pral.				

Reclamos.

COMPANIA ESPAÑOLA DE FERRO-CARRILES ECONÓMICOS.

Para los efectos del cange de acciones de la Compañía del ferro-carril de Mollet á Caldas de Montbuy por las de la Compañía Española de ferro carriles económicos, se suplica á los señores tenedores de facturas del número 11 al 30 inclusive se sirvan presentarlas en estas oficinas desde el próximo martes 7 de los corrientes, de diez á doce de la mañana para recoger los resguardos provisionales de acciones de esta Compañía y las cédulas de fundador que les hayan correspondido.

Barcelona 4 de Febrero de 1882.—El Administrador, *Eduardo Martínez*.

AMIS UNAL,

FOTÓGRAFO.

Calle de Abeuradors, núm. 7.—Gerona.

Retratos esmaltados á 6 pts. docena.

En dicho taller se hacen retratos de todas clases y tamaños, ya en fotografía, como pintados al óleo.

Especialidad en reproducciones: de un pequeño retrato se pueden obtener copias de grandes dimensiones.

NOTA.—Los pedidos se pagan al efectuarlos.

A. RUDON VIÑETA

del Comercio y Agente de Aduanas.

Port-Bou.

Ultramarinos-Casa de Comision-Consignaciones.

Juan Bautista Dallet,

dá lecciones de francés, de dibujo lineal y nivelacion de agua y de aire, á niños de ambos sexos.

ALUMNOS DE NOCHE.

Plaza de las Coles N.º 27—piso 1.º

EL SUEÑO DE LOS JUSTOS.

Lo duermen á pierna tendida. Suelen despertar una que otra vez al llamamiento de la primera autoridad civil de la provincia, y como la vez no suene á trompeta de juicio final, se desperezan un poco, para volver á tenderse á la postre.

¡Oh, qué gran Diputacion! La ley dice que el cargo de diputado provincial es

gratuito, honorífico y obligatorio. Pero la ley debe en este punto modificarse á favor de los diputados de esta provincia, toda vez que algunos no son gratuitos, dejan otros que desear en lo de honoríficos, ejercen todos muy voluntariamente y casi en masa duermen el sueño de los justos. El cargo es, pues, gratuito, honorífico y obligatorio por escepcion, pero *dormible* en absoluto.

Todos sentimos, en este país clásico del individualismo, horror á la centralizacion. Madrid nos causa espanto. Pero en tanto, nadie cuida de apartar un momento los ojos del centro.

Languidece la vida provincial y municipal, y en esta tierra de grandes y provechosas iniciativas en el orden individual, de grandes y poderosas empresas en el orden particular, solo logran des- crédito y ruina y animadversion las corporaciones oficiales, los centros administrativos. ¿Obedece tal situacion á una causa permanente é incontrastable á la voluntad humana?

No, ciertamente. Hay en España diputaciones provinciales y municipios, que apesar de verse constreñidos por una legislacion embarazosa y asfixiante, se mueven con vigor, realizan mejoras, intentan proyectos, crean intereses y logran la estimacion y el aplauso públicos. Y cuenta que á esas corporaciones no les ha dotado el cielo con el don de hacer milagros; pero les ha poseido en cambio con el de la actividad y el trabajo.

Este es el procedimiento que olvida el legislador encomendar á los encargados de aplicar las leyes. Iniciativa, actividad, trabajo.

Hay, sin embargo, otros motivos que conducen á las corporaciones provinciales y municipales al desorden y á la ruina. La política pesimista es el principal. Crean algunos partidos políticos de oposicion, que sus representantes en el seno de las Corporaciones provinciales y municipales tienen por única mision, la de poner obstáculos á la política del partido gobernante, y obligándoles á en- cerrarse en una actitud puramente negativa, entienden cumplir con sus deberes manifestándose opuestos á todo proyecto que huela á proyecto ministerial, ó manteniéndose reservados é indiferentes en las demás cuestiones.

Y debiérase haber comprendido ya, que la política de derrotar ministerios desde las diputaciones provinciales y municipales ha pasado de moda afortunadamente. Los intereses provinciales y municipales reclaman, como los grandes intereses nacionales, sentimientos generosos, elevados, patrióticos. Deben, en ocasiones, ya que la ley las trae oportunamente, contender las pasiones políticas; pero fuera de estos casos, la ausencia de toda desconfianza es la única regla de buena administracion, ya que los odios, los rencores y el calor político con carácter permanente, redundan en

evidente perjuicio de los pueblos de la provincia ó de los vecinos del municipio.

Individualmente, ninguno de los señores que componen nuestra diputacion provincial y la municipal, ninguno, desea recabar para sí la nota de moroso, ni la de incapaz en la administracion de sus intereses particulares. Y, sin embargo, todos esos señores reunidos en Corporacion, sin tener en cuenta la responsabilidad que les asigna la ley, y sintiendo horror á lo defectuoso, resultan con pruebas de morosidad é incapacidad. Asi como en matemáticas menos por menos dá mas, en administracion provincial y municipal más por más dá menos, lo cual á la postre vendria á probar, lógica y absolutamente considerado, que siendo las leyes deficientes, lo son mucho mas los hombres que deben aplicarlas.

No hay que hacerse ilusiones. Los temperamentos espectantes no sirven para gobernar ni para administrar. Comprendemos que es difícil manifestar energía cuando la complexion es linfática y todo convida al sueño y al reposo. Pero hemos de convenir en que el hombre salió del Paraíso para no reposar un minuto, y que las delicias del eden, si se perdieron por curiosa inocencia, se alcanzan por inteligente trabaja. Conviene inaugurar una era de orden, de iniciativa, de reconstitucion de los intereses de nuestra provincia y de nuestro municipio. Si quienes los administran no se sienten con ánimo para ello, declárenlo, y vendrán otros á sustituirles.

Y de cómo es posible la reconstitucion y la mejora de estos intereses, haremos por demostrarlo en otros artículos.

NUESTRA SOLEDAD.

CUANDO los gobiernos, comprendiendo las exigencias del siglo, encauzan las naciones por las anchas vías de la libertad y del progreso; cuando se abren las válvulas de la opinion para dar paso á las corrientes liberales, que son como el oxígeno en la vida de los pueblos; cuando, en una palabra, los partidos políticos pueden por medio de la prensa exponer libremente lo que piensan y lo que quieren, desplegando paladinamente al viento de la publicidad sus respectivas banderas, es cuando estos aparecen tal cual son, ostentando ante el país todas sus fuerzas y todos sus elementos, y es tambien cuando impera el orden en las naciones, renace la confianza en todas las clases sociales, y libres los gobiernos por completo de conspiraciones y de revueltas, pueden entregarse á la administracion, curándola de sus vicios y sus pecados, y conduciendo la nave del Estado por las tranquilas aguas de la prosperidad y de la bienandanza.

Un año hace que el partido posibilista,

era considerado como un pigmeo por sus adversarios. Un año hace que *Castelar estaba solo*, segun decian.

Con contados, pero valientes adalides en el estadio de la prensa, que sufrían constantemente toda suerte de adversidades, tratados con la saña más cruel por la gente conservadora, parecia el partido posibilista, á los ojos de sus adversarios, una fraccion insignificante.

Sucumbió la odiosa situacion conservadora; subió al poder el señor Sagasta; abrierónse, algun tanto, las válvulas de la opinion; ofreciéronse al país reformas liberales, y como por ensalmo, apareció, cada dia, el partido posibilista, más vigoroso y potente, nacieron bien pronto en casi todas las poblaciones de alguna importancia, decididos campeones en la prensa, que llevaron por todos los ámbitos del mundo civilizado el eco de la verdadera opinion pública, el programa salvador de una democracia práctica, la alianza de la libertad y el orden, bandera que no podia menos de ser simpática á grandes elementos del país, alejados por completo de la política turbulenta.

El partido posibilista no existe, repetian hace un año nuestros adversarios; el partido posibilista es un pigmeo; se agita en la soledad; y los numerosos periódicos que aparecieron durante esta corta época de respiro en las poblaciones más cultas é ilustradas de la península, diéronles el mas solemne mentis.

El Porvenir Vascongado, de Bilbao; *La Montaña*, de Santander; *La Tribuna*, de Granada, *La Gaceta*, de Tortosa; *La Democracia*, de Ávila; *Las Circunstancias*, de Reus; *La Solucion*, de Jaen; *La Derecha*, de Zaragoza; *La Democracia*, de Huelva; *La Linea*, de Algeciras; *La Trónica*, de Jerez; *La Libertad*, de Córdoba; *El Anunciador*, de Vitoria, *La Gaceta*, de Galicia; y EL DEMÓCRATA de esta capital, que nacieron en esta época de respiro, demostraron ante la faz de nuestra patria, que no estamos solos; que el partido democrático gubernamental, nacido en la noche del 3 de Enero, muy joven sí, pero robusto y potente, cuenta con valiosos elementos en todos los grandes centros de poblacion, y ha echado profundísimas raíces en las poblaciones donde se vive la vida moderna, en las capitales más cultas é ilustradas de nuestra querida España.

Vinieron las elecciones del último Setiembre, y, con hallarse corrompido el cuerpo electoral, viciado todavía de la situacion conservadora, demostróse hasta la evidencia á la faz del país, que Castelar estaba muy acompañado; demostróse lo que era el partido posibilista español y lo que seria respirando los pueblos una atmósfera más expansiva y mas liberal, y llevando al Palacio de la Representacion Nacional eminencias en la literatura, en las ciencias y en el foro, que constituyen la esperanza más legítima de la democracia conservadora.

El señor Castelar no está solo. Le acompañan muchos amantes de la libertad hermanada con el orden. Le acompaña la verdadera opinión pública.

LO QUE SALTA Á LA VISTA.

L señor Moret, jefe del partido democrático dinástico, continúa la organización de sus huestes, ofreciendo a los desengañados lisonjeras esperanzas, á los ansiosos la proximidad de la victoria, y á los errantes puerto de salvación, fiados en las promesas del jefe del Gabinete, de proponer al Monarca, en caso que se hiciera precisa la salida del Gobierno que nos rige, á aquel partido como única tabla que ha de sostener las instituciones actuales, en medio de las corrientes democráticas.

Algunos mal intencionados hubieran sonreído maliciosamente interpretando las palabras del jefe del constitucionalismo como un compás de espera que significa mar de ilusiones para los ilusos, ansiedad calmada para los ansiosos, y cómoda antesala donde descansen los que antes erraban.

¡Oh! inocencia digna de mejor suerte!..

¿Quién asegura que la caída del ministerio suceda en tales circunstancias que al Sr. Sagasta den tiempo hábil para aconsejar á don Alfonso? ¿Y dado caso que esto ocurriera, aceptaría el Monarca?

Acertamos al decir ilusos, por que no queden llamarse otra cosa aquellos que creen que, cuando es llegada la hora de la caída, los que caen, en vez de pensar en sostenerse ó en no dar fuerte el golpe, piensen en aconsejar la victoria de otros.

Como ya hace algunos meses que los conservadores abandonaron el poder, han entrado en el campo de las ilusiones, encontrándose de manos á boca con los demócratas dinásticos y naciendo en ambos partidos la idea de que tres que turnen pacíficamente son muchos; con este motivo, los dinásticos, y no sin razón, dicen que los conservadores están llamados á desaparecer del mundo de la política, y éstos á su vez dicen también, no sin razón, que los demócratas dinásticos no son ni lo uno, ni lo otro. El partido constitucional, hasta ahora casi «in statu quo» en cuanto á libertades, si en algo ha adelantado es en indisciplina, lo cual no conduce á buen término.

Los dinásticos creen debiera suprimirse la fusión por insuficiente, y que deben dispersarse los conservadores, por haber cumplido su misión; éstos atacan á dinásticos y fusionistas, y unos y otros se combaten entre sí más ó menos francamente.

No necesitamos mucho para probar el error de los partidarios del señor Moret, porque esto, sin excepción, lo confiesan todos los partidos políticos.

En cuanto á la fusión, si continúa la marcha comenzada, no dando un paso al lado de la libertad fundándose en las exigencias de la opinión, diremos, como de los dinásticos, que lleva la muerte en su seno.

Los conservadores-liberales, partido en el que ahora comienza nuevamente el período de las promesas y de las ilusiones, están llamados á desaparecer, porque así lo exige la opinión que los empujó del Gobierno; es inútil que prometan, porque este no se pueda hacer en falso más que una vez.

Después de seis años de opresión, y en las actuales circunstancias, ya es inútil soñar ni ofrecer.

Sueñen en buen hora los dinásticos; el sueño será tan largo que despertarán después de muertos en la eternidad.

Y en cuanto á los actuales gobernantes, procuren cumplir lo ofrecido para no incurrir en las faltas que lamentamos.

Miscelánea política.

Fracasó la *non nata* y ya famosa peregrinación á Roma intentada por el pontífice máximo de la *carlisteria* española, y fracasó por las mismas causas que nosotros, sin ser profetas ni mucho menos, indicábamos en uno de nuestros números anteriores en que dimos cuenta del piramidal proyecto del inclito Nocedal. Desde el primer momento no dimos á la cosa la importancia que la prensa en general le daba, y era porque preveíamos que todo había de volverse.... una solemne quijotada.

Un bien y una enseñanza, sin embargo, hemos sacado cuantos nos preciamos de liberales de todo este farrago de insulsa gritería, denuestos y apóstrofes sin cuento con que se han tirado los trastos á la cabeza los mismos partidarios y propagandistas de la peregrinación: los carlistas, con Nocedal á la cabeza, al querer probar fortuna haciendo un llamamiento á tambor batiente á sus correligionarios para intentar una ostentación de fuerzas que hubiera podido ser un reclutamiento embozado y una provocación á la situación casiliberale que nos rige, han echado inconscientemente en su propio campo la manzana de la discordia, de lo cual nosotros debemos congratularnos; y la mayoría de los representantes del clero español, salvas raras pero muy honrosas excepciones, al poner de manifiesto su especial manera de sentir y pensar con respecto á la tan cacareada romería, han demostrado al fin á los incautos ó demasiado cándidos, lo que hace mucho tiempo nosotros estamos diciendo aun á trueque de pasar por radicales, pesimistas, exagerados y hasta por ateos: es decir, que el Episcopado español ó sea el clero español, por él representado, es enemigo declarado é irreconciliable del liberalismo en todas sus formas y condiciones.

No hay mas que leer las pastorales de los obispos. ¿Habrá quién nos desmienta?

Sobre el mismo asunto de la fracasada peregrinación, y coincidiendo con nuestras mismas ideas, discurre con mucha oportunidad nuestro querido colega *La Gaceta de Cataluña*, y en un breve pero rotundo escrito que sentimos no poder reproducir íntegro, así expresa su opinión, que hacemos completamente nuestra:

«La falta de acuerdo entre los prelados y la consecuente perturbación introducida en las filas ultramontanas, han puesto en peligro la celebración de la romería proyectada por el señor Nocedal.

Obispos y arzobispos aplauden la idea de la peregrinación; pero mientras unos aceptan la presidencia del director de *El Siglo Futuro*, otros—y no pocos—quieren que el viaje sea presidido por los prelados, no dando por buena aquella frase del obispo de Daulia encaminada á demostrar que, para hacer un acto religioso, no hay necesidad de permiso superior.

Nos tiene bastante sin cuidado el éxito de la romería: tenemos hace tiempo contadas las fuerzas de la reacción, y sin necesidad de verlas andar por esos mundos, sabemos que desean la reinstalación en Roma de la monarquía teocrática, y el abatimiento de la libertad en todas partes.

Esto último no deja lugar á dudas: mestizos y de raza han hecho declaraciones anti-liberales. El Excmo. metropolitano de Tarragona, que no acepta la jefatura del señor Nocedal, y que, reivindicando la presidencia para los obispos, publicó una carta que con él firmaban el señor de Urquinaona y otros prelados, manifestó clara y terminantemente que condenaba la libertad en todas sus manifestaciones, la política como las demás.

Ha habido entre los clericales cuestión de etiqueta,—todos quieren el sitio de preferencia;—pero no cuestión de fondo: en el fondo todos anatematizan la libertad.

La peregrinación—aun que sea una idea abortada—nos habrá proporcionado la ventaja de poner de manifiesto, sin que a nadie pueda caber duda, lo que son los clericales.»

Con satisfacción hemos leído los Decretos que el Sr. Albareda ha mandado insertar en la *Gaceta*, de Madrid, encaminados al desarrollo y fomento de la agricultura patria.

En ellos establece premios de honor de cinco mil pesetas, uno para la finca de secano mejor cultivada; otro para la de regadío, en

iguales condiciones; otro para el propietario que hubiese hecho mas edificaciones á mayor distancia de las poblaciones y otro al que posea mayor cantidad de plantas exóticas de reconocida utilidad. Ordena la celebración de Exposiciones agrícolas regionales, dividiendo, al efecto, la Península en cinco regiones, constituyendo una de estas las provincias de Alicante, Barcelona, Castellón, Gerona, Tarragona y Valencia. Felicitamos al Sr. Albareda por la decidida protección que presta al desarrollo de la agricultura, fuente de riqueza de toda Nación culta.

Sigue dando pasto á la prensa periódica el asunto transcendental, diga lo que quiera el Sr. Camacho, de las tarifas y su consecuencia mas inmediata la actitud del sindicato madrileño.

A la publicación en la *Gaceta* del estado demostrativo que insertamos en extracto en nuestro número anterior, ha contestado el Sindicato demostrando, con otro estado, que el Sr. Camacho ó toca el violón á sabiendas, ó no entiende lo que su jefe el señor Sagasta ha puesto en sus manos.

Véase sino el adjunto cuadro, por el cual se ve claramente las cuotas y recargos que pagaban los contribuyentes, y los que deben pagar hoy por tales conceptos. Ante estos datos, deseamos el señor Camacho á que nos demuestre los beneficios de los comerciantes é industriales.

REGLAMENTO ANTIGUO.

Clases.	Cuotas.	Recargos.	Total.
1. ^a	1.325	55 y 6. ^o	2.176'97
2. ^a	675	»	1.109'02
3. ^a	550	»	903'65
4. ^a	450	»	739'35
5. ^a	275	»	451'82
6. ^a	170	»	279'31
7. ^a	55	»	90'36
8. ^a	»	»	»
9. ^a	»	»	»

REGLAMENTO NUEVO.

Cuotas.	Recargos.	Total.	Diferencia.
1.783	38'40 y 6%.	2.537'70	350'73
878	»	1.288'05	179'03
715	»	1.048'93	145'28
585	»	858'21	118'86
471	»	690'97	238'15
358	»	525'19	245'88
221	»	324'21	233'85
147	»	215'64	»
72	»	105'61	»

Por falta de tiempo no hemos clasificado las tarifas exentas del 15 por 100 de impuestos de ventas, que son 119.

El recargo de 38,40 por 100 de las nuevas tarifas lo componen: 18 por 100 recargo municipal, 12 por 100 impuesto de la sal, 8'40 por 100 recargo sobre este impuesto para el municipio, y 6 por 100 cobranzas. ¿Se convencerá ahora el señor Camacho de las ventajas que ofrecen al comercio? ¿Cuándo dirán la verdad los ministros de España?

Seccion de Crónica.

AYUNTAMIENTO:—El último jueves era día de sesión, pero.... la sesión no pareció, por aquello de que no hubo suficiente número de señores concejales para tomar acuerdo. Lo lógico y lo natural era que así sucediese: no hubiera sido buen concejal de Gerona quien no hubiese celebrado con una canita al aire el jueves *lardero*. ¿Qué mucho que la mayoría de nuestros *magníficos* dejase de concurrir á la *casa grande* en día tan memorable y en vísperas de cuaresmal abstinencia? Es tan pesado el cargo... que bien podemos dispensarles por esta vez de la falta cometida. Así anda ello.—¿Cuándo se convencerá nuestro Ayuntamiento de que una cosa es tomar muellemente el sol en las Pedreras ó en Vista Alegre ó pensar seriamente en hacer buena administración desde las poco mullidas poltronas del Municipio?

—Sentimos como es debido la larga y penosa enfermedad que hace tiempo, se nos asegura, sufre en Barcelona nuestro amigo don Leoncio Morata, jefe de la sección de fomento de este gobierno civil. Deseamos su pronto restablecimiento, tanto por que así nos cabrá la satisfacción de tenerle entre nosotros como para que se dé curso á multitud de expedientes que están, desde su ausencia,

paralizados en la oficina de su gefatura. Entre varios, se nos asegura que allí duermen el sueño de los justos el del importante tramvia de Flassá á Palamós, que el señor Ingeniero jefe de la provincia hace tiempo remitió debidamente informado, otros de obras públicas, de policía Urbana de Bordils y La Bisbal, etcétera, etc.—No hacemos cargos á nadie; pero sí debemos consignar que, según nuestro leal modo de ver y entender, el empleado público es un ente moral que, á pesar de no asistir á su oficina tanto por ausencias como por enfermedades, debe tener quien en tales casos le sustituya con lo cual se evita que queden paralizados los asuntos que á su despacho se confían. Así lo entendemos nosotros y así se verifica en otros centros, no quedando lastimados, como en el caso que nos ocupa, los intereses de respetables empresas y los no menos sagrados de corporaciones y particulares. Llamamos, sobre el particular, muy seriamente la atención del señor Gobernador de la provincia.

—Convocados para el día 15 del actual en el despacho del señor Gobernador civil de esta provincia, y bajo su presidencia, los señores que componen la comisión receptora de efectos para la exposición de Minería, Metalurgia, Artes cerámicas y Cristalería que se ha de celebrar en Madrid á mediados del próximo mes de Mayo asistieron de los señores don Felix Pagés, presidente de la Diputación provincial; don Luis Mariano Vidal, Ingeniero jefe de minas; don Juan Prou Vendrell, Ingeniero jefe de montes; don Joaquín Espona, Catedrático del Instituto provincial, Comandantes gefes de Ingenieros y de Artillería de la plaza; don Francisco Bosqui y Castellar director de la Sociedad económica de Amigos del país; don Narciso Heras, Comisario Régio de Agricultura; don Martín Sureda, Arquitecto provincial; don Juan Llanas, Ingeniero Industrial y don Leopoldo Morillo, jefe accidental de la Sección de Fomento, en concepto de Secretario. Se acordó que la provincia de Gerona figure dignamente en la exposición, á cuyo fin se nombró una Comisión encargada de llevar á cabo las disposiciones que adopte la Comisión general del certamen representándola en la admisión de objetos y práctica de diligencias á que dé lugar, y el almacenaje y remisión de los mismos á Madrid; cuya Comisión quedó constituida con los señores don Luis Mariano Vidal, don Martín Sureda y el jefe de la Sección de Fomento.

Dado ya este primer paso, convendría para lo sucesivo que todos los señores que componen la Comisión general de la provincia acudieran á las reuniones y prestaran á la misma el concurso de su ilustración para el mejor resultado del certamen.

—Escribennos de Palafrugell manifestándonos que, desde algunos meses á esta parte, se suceden en aquella villa de una madera inusitada intentonas de robos, hasta el punto de que una buena parte de la población está justamente alarmada. Llamamos la atención de la autoridad para que esté sobre aviso y haga un pronto y eficaz escarmiento.

—Nuestros apreciables colegas de la capital *El Eco del País* y *El Constitucional* se ocupan en su respectivo número del viernes último de un hecho que merece ser calificado muy duramente, de ser cierto el procedimiento que ambos colegas denuncian y en virtud del cual ha sido despojado de su representación el habilitado de los Maestros de esta provincia (partidos de Gerona y Sta. Coloma) don Antonio Coll.

Si realmente el señor Coll tenía presentada ante el gobierno civil mayoría de votos para la habilitación, al ser esta

anunciada en el B. O. cómo el señor Gobernador, sin cometer una insigne ligereza, imperdonable en una autoridad de su categoría, pudo estampar su firma al pie de un nombramiento, estendido á favor de otra persona, á espaldas del señor Coll y sin que hubiese publicado el periódico oficial nueva convocatoria ó anuncio? Entendemos nosotros —y lo decimos sin ambages, con ese lenguaje categórico y franco con que hablamos siempre á los que ocupan sitio mas elevado que el nuestro— que en este asunto, tal como lo han presentado los dos referidos colegas, ha habido una verdadera trasgresion de ley y que de ella son moral y legalmente responsables, asi los que, por favorecer tal vez determinados compadrazgos, han cometido una indigna imposicion á la respetable clase de profesores nombrando á estos un Sr. habilitado, que no han elegido, como nuestra primera autoridad, sancionando con su firma esa misma imposicion que no debió haber consentido jamás, enterada como estaba de la persona favorecida con el mayor número de votos para la obtencion del aludido cargo.

El señor Rector de nuestro distrito universitario debiera tomar cartas en este asunto, ya que alguna vez ha demostrado saber hacer justicia en otros casos y cosas de esta desgraciada provincia.

—El miércoles último estuvieron en esta capital, con objeto de enterar verbalmente y por escrito al señor Delegado de Hacienda de lo que ha estado ocurriendo estos dias en la Administracion de Aduanas de Port-Bou, la mayoría de los agentes de Aduana de aquella poblacion, en número de catorce.

Nos consta que el señor Delegado escuchó atentamente, y con ánimo de hacer prevalecer la equidad y la justicia, las quejas oportunamente producidas por los señores que fueron á esponerle la situacion aflictiva que está atravesando el despacho de las mercancías de aquella Aduana, gracias á una que bien merece ser calificada de alcaldada del Sr. Administrador accidental de la misma, cuyas consecuencias (de no providenciarse inmediatamente contra su proceder) pueden ser—y son ya realmente—de incalculables perjuicios para el comercio en general y para los referidos agentes en particular. Por resultado de esa aberracion que, so pretexto de hacer cumplir al pie de la letra el Reglamento de Aduanas, comete con los repetidos agentes el flamante Administrador *in partibus*, son en gran número los bultos detenidos en aquel punto sin aforar, perjudicando notablemente á los consignatarios y poniendo en grave compromiso á los agentes, por cuyo conducto debían recibirlos; y como quiera que este estado de cosas es sumamente anómalo y podría dar lugar á un conflicto de verdadera trascendencia, es de esperar que el Sr. Delegado, en vista de la actitud dignísima en que se han colocado los Agentes de Port-Bou, como verdaderos representantes de los intereses del comercio, hará un acto de necesaria equidad dando á comprender á aquel señor Administrador... *accidental* que Port-Bou no es ninguna ínsula Barataria, donde impunemente y á capricho pueda cualquier caballero particular, investido con el carácter de funcionario público, obrar como le acomode sin miramientos á quienes tiene obligacion de servir y de atender, no tan solo por el cargo que ejerce, sino que tambien por aquellas leyes, que no están escritas, de consideracion y de respeto cuyo cumplimiento no debe jamás olvidar quien se precie de cortés y bien educado.

EL DEMOCRATA estará á la mira sobre este asunto y desde luego ofrece sus columnas á cuantos comerciantes de esta

provincia, ó á sus representantes los Agentes de Port-Bou, se crean perjudicados por los nuevos procedimientos adoptados por el Sr. Administrador de aquella Aduana.

—Nuestro apreciable amigo D. Miguel Soler, Secretario que fué del Ayuntamiento de santa Cristina de Aro y últimamente de Rosas, que estaba sufriendo en las cárceles de Figueras, desde hacia once meses, las consecuencias de una tan injusta como infame delacion, ha sido declarado inocente, absuelto y puesto en libertad por sentencia casada por el Tribunal Supremo. Damos esta noticia con verdadera satisfaccion para conocimiento de los muchos amigos que tiene el Sr. Soler en esta provincia, felicitándole al propio tiempo por ese acto de justa reparacion con que el primer tribunal de la nacion ha devuelto á nuestro amigo en la plenitud de sus derechos.

Sabemos que el Sr. Soler trata de dar á luz todos los antecedentes y documentos que han servido para la sustanciacion y fallo de su causa, lo cual no dejará de ofrecer un verdadero interés sobre todo á la clase de Secretarios de Ayuntamiento, expuesta á cada momento á verse envuelta en un sumario, si hubiese de prevalecer el criterio que presidió á la formacion del c'e nuestro amigo.

—Aplaudimos, como se merecia, á nuestro cabildo municipal cuando, atendiendo nuestras insinuaciones, acordó ordenar que se retirasen los canalones de la casa conocida por la del Sr. Plámas, sustituyéndolos con los correspondientes tubos; pero á fuer de justicieros debemos decir que sentiremos en el alma tener que tomar la pluma otro dia, para censurar acremente á la corporacion popular, si no sabe hacer cumplir sus acuerdos, sea quien sea quien los haya de cumplimentar. ¿O es que no nos oye el celeberrimo Director de la Obra, concejal Sr. Resta, admirador de la prensa periódica?

—La célebre Junta del Centro Recreativo acaba de dar un nuevo paso en falso, permitiéndose amonestar de oficio á algunos socios que en su concepto (y sin tomarse la molestia de proceder á exactas averiguaciones) dieron pruebas de poco decoro en el baile dado en nuestro teatro.

Bien está que no se consientan desmanes; pero ¿qué autoridad ni fuerza moral tiene esa flamante Junta, que así espide patentes de puritanismo cerrando las puertas del coliseo á dignísimas señoritas por la circunstancia de no pertenecer á familias de socios, como dá pruebas de insigne bellaqueria permitiendo ó tolerando la asistencia en el baile á ciertas jóvenes... de *tapadillo* cuya presencia es siempre un escarnio de la moral y un grosero insulto á las familias honradas?

Sentimos todo esto por el Centro... cuya temprana muerte no ha mucho tiempo anunciamos

—Ayer mañana ocurrió en nuestra imprenta una sensible desgracia. A un tierno hijo del Sr. Colodon le fué cogida la mano izquierda por una de las máquinas que posee el Sr. Torres, habiendo tenido necesidad de amputársele cuatro dedos, cuya operacion practicó el señor Ametller con resultado satisfactorio. Dicho se está que lamentamos con toda el alma el percance.

Correspondencia de «El Demócrata.»

Castelló de Ampúrias 7 Enero 1882.

Sr. Director de EL DEMOCRATA.



uy señor mio: Con menoscabo de la ley, del derecho y de la justicia, subsiste todavía en esta el Magnífico Ayuntamiento, hijo de

las tristemente célebres elecciones municipales conocidas por la terrible denominacion del *sable* y de la *porra*. Sus individuos, no obstante no haberse celebrado la sesion extraordinaria de 1.º de Junio prevenida por el artículo 87 de la ley municipal, llevaron tan allá su in... digo, modestia, que, con un valor asaz atrevido tomaron posesion de sus respectivos cargos, formando, en consecuencia, la actual mayoría de nuestro Congreso concejil. «De aquellos polvos nacen estos lodos,» dice el proverbio; y el inmortal autor del Quijote afirma: «que á su parecer todos los refranes son verdaderos por ser sentencias breves de la lengua y discreta experiencia.» Desgraciadamente, verdadero ha resultado el que yo digo. El cieno y el lodo nacido de aquellos polvos ha enturbiado el agua pura y límpida de la ley, hasta el extremo de producir una verdadera anarquía municipal. Vámonos á verlo.

El famoso Alcalde, antes de concluir el tiempo del arriendo de algunos locales de la casa grande, despidió á sus inquilinos á raja-tablas, y en el que fué de la Sociedad de socorros mútuos de San Sebastian mandó echar sus muebles y enseres por la puerta ó por la ventana.

Porque el anterior depositario del municipio dejó de cobrar de algunos morosos, contándose entre estos el Alcalde y 2.º teniente de Alcalde, hizo proceder al embargo contradictorio ex-funcionario público de la manera mas anómala é inusitada, previo el correspondiente pregon.

Las sesiones ordinarias se expenden á un ojo de la cara. De seguro que sumadas todas, no resultan á una por cada mes. Si en ellas algun digno concejal de la minoría ha presentado alguna protesta, cuando se ha pasado el acta á su firma no ha podido en conciencia firmarla, por haber aparecido aquella protesta notablemente corregida y aumentada... ó disminuida.

Cuando vino á esta la dignísima Comision de Tarragona á honrar el mérito de nuestra renombrada orquesta con la entrega de una corona de plata y una medalla de idem á cada uno de los músicos, juntamente con otros tantos diplomas oficiales que atestiguan los méritos por los cuales fueron adjudicados aquellos premios, el escuadron de la mayoría municipal y del concejillo del boticario de marras, con sus feroces y atronadores gritos, interrumpieron mas de una vez los festejos con que se obsequió á la referida comision.

Una noche que la orquesta de esta villa, con el competente permiso de la autoridad local, hacia la pasa-calle, al dar la vuelta por la plaza, como de costumbre, una turba de gente salió de las casas consistoriales, armados con cajas de hojadelata, con cuyo ingrato é impertinente ruido desconcertaron á los músicos y produjeron la consiguiente alarma.

Si quisiera agotar el repertorio de actos como los que acabo de enumerar, seria esto «cuento de nunca acabar.»

Y si esto no es una verdadera anarquía municipal, venga Dios y véalo.

Conozco que estoy abusando de su amabilidad y condescendencia, Sr. Director, y que las dimensiones de la presente esceden ya de los límites de una carta; pero antes de terminar esta, permitame V. que me dirija, contando cuatro verdades, al M. I. Sr. Gobernador de esta provincia.

Cuando la gobernacion del señor Moradillo, se elevaron á su autoridad amargas quejas contra tan reprochables actos, y se formularon enérgicos recursos sobre los abusos electorales, que no hay para que repetir en este lugar, puesto que á su debido tiempo hallaron eco, no solo en la prensa de esta provincia, si que tambien en la de Barcelona y la de Madrid. Esta sordera y la misma aplicada á otros casos análogos, produjeron el desprestigio de Moradillo, que cual impetuoso torrente le envolvió en su propia ruina. Nombrado para su sustitucion el Sr. Sanchez, abandonamos gustosos el estadio de la prensa y cesamos de hablar de tan enojoso asunto, en la creencia de que habia de cesar esta situacion inexplicable, ya que los antecedentes que de su persona teniamos, no podian ser mas favorables, y porque tenemos una fé ciega en las lecciones de la esperiencia.

Han transcurrido ya algunos meses desde su nombramiento. A las quejas é instancias de antes, hemos añadido otros recursos y otras quejas, y sin embargo, estamos ahora

como antes estábamos. Exhortamos, pues, de nuevo al Sr. Sanchez, á que haga desaparecer los diques que por tanto tiempo tienen obstruido el curso de las instancias presentadas, á fin de que en un plazo breve, pueda dar el condigno fallo. Mientras esto no suceda, prometo no abandonar este asunto por medio de la publicidad, aunque sea hasta el dia del juicio final.

Con esta ocasion se repite de V., Sr. Director, su mas affmo. amigo y atento s. q. b. s. m.—EL CORRESPONSAL.

Movimiento bibliográfico.

La Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada acaba de publicar el volumen 47 de su coleccion, que es el importante libro titulado *La Estética en la naturaleza, en la ciencia y en el arte*, por el distinguido y laureado escritor D. Felipe Picatoste.

Este precioso libro es no solamente de una gratísima lectura, sino que satisface de lleno los fines de la *Biblioteca*, que son poner los conocimientos más profundos al alcance de todas las clases, é infiltrar en la educacion popular aquellos sentimientos delicados que hasta hace poco parecian un privilegio exclusivo de cultura de algunos individuos ó familias.

Además es un trabajo original en las ideas, castizó en la forma, muy español; un progreso en el estudio de la Estética, porque viene á crear su aplicacion á la ciencia y al arte en sus menores detalles, y un análisis profundo de la naturaleza, que completa todos los tratados de Estética, que no están á la altura de la ciencia moderna.

Rocomendamos la *Biblioteca* á nuestros suscritores por su utilidad y baratura, á la que se suscribe en la Admistracion calle del Doctor Fourquet, núm. 7, Madrid pues solo cuesta cuatro reales en rústica por suscripcion y seis encuadrado en tela.

La Ilustracion Española y Americana ha tenido el feliz acuerdo de publicar en su último número una admirable reproduccion del cuadro de don José Casado del Alisal, titulado *La Leyenda del Rey Monje*, más conocido todavia por *La Campana de Huesca*, que acaba de ser adquirido por el Estado, con destino al Museo Nacional de Pintura.

No han olvidado seguramente nuestros lectores las apasionadas controversias que á propósito del cuadro de Casado se suscitaron en la prensa; que con raras excepciones, reclamaba para *La Leyenda del Rey Monje*, el premio de honor de la Exposicion de Bellas Artes celebrada en Madrid en 1881. El Gobierno ha hecho justicia á la opinion pública concediendo al señor Casado la Gran Cruz de Isabel la Católica, y las Cortes de la Nacion, antes de suspender sus sesiones, votaron una ley especial para la adquisicion de este cuadro, y de *La Muerte de Lucrecia*, del malogrado Rosales.

La celebridad que todas estas circunstancias han dado al cuadro del señor Casado, prestan un singular atractivo al grabado de *La Ilustracion Española*, gracias á la cual todo el muudo podrá admirar la obra del ilustre pintor español, que es á la vez una de las designadas por el Jurado especial para formar la seccion española de la Exposicion Internacional de Bellas Artes que muy pronto ha de inaugurars en Viena.

BOLSA DE BARCELONA.

Cotizacion del dia 18 de Febrero de 1882 segun nota del Banco de Gerona.

Efectos Públicos.

Interés 3^o 28'60.
Subvenciones de ferro-carriles 54'75.
Billetes Tesoro Cuba 100'00.

Acciones.

Catalana General de Crédito 84'00.
Crédito Mercantil (viejos) 95'00.
Id. (nuevos) 18'75.
Banco Hispano Colonial 95'00.
Id. de Cataluña (viejas) 41'50.
Id. (nuevas) 8'00.
Id. de Préstamos y Descuentos 41'00.
Ferro-carril de Francia 114'00.
Id. de Orense á Vigo 49'00.
Id. del Norte 124'00.
Id. de Alicante 108'00.

Gerona: Imp. de P. Torres.

Agua silviana vegetal, y extracto de la misma.

Estos dos productos en pocos días no dejan uno cana, volviendo el cabello a su estado primitivo. El primero se usa con esponja ó como la bandolina, y el segundo como la pomada, ó aceite.—Precio 6 pesetas y el extracto botella pequeña 4, grande 6; al por mayor, grandes rebajas.

Peluquero de Pagés, Abeuradors número 1 y en casa Detrell hermanos.—Gerona.

NOTA.—También esta de venta la TINTURA AMERICANA, instantánea para la barba. Estos tres productos se garantizan, y se devuelve el dinero si no dan el resultado apetecido.

PURGANTES
anti-biliosas, depurativas.

De acción fácil y segura, tolerada por los estómagos más delicados. Se vende á 6 rs. caja en las principales farmacias.

Depósito: Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

LIGOR BREA MÚNERA.

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades de piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador sangre.—8 Rs. FRASCO.

NOTA.—El 18 Abril de 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academias Barcelona y París y no aceptó.

De venta en todas farmacias y droguerías.

AUTOR:
Escudillers, 22, Barcelona. MÚNERA Hermanos.

TÓNICO-GENITALES.

Celebres píldoras del especialista Dr. Morales, á cambio de sellos. Se venden en las principales farmacias y se remiten por correo á 30 rs. caja, y se remiten por correo á cambio de sellos.

Depósito: Dr. Morales, Carretas, 39.—Madrid.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 reales caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En GERONA, farmacia de Joaquín Ametller. DOCTOR MORALES, Carretas, 39, principal, Madrid.

El libro del Posibilismo,

POR Miguel Morúa, Gerónimo Cruces Gamiz y Cayman Leon y Vera.

Reseña histórica del partido demócrata gubernamental: discursos del señor Castelar y de los senadores y diputados, manifiestos y declaraciones que contienen sus dogmas y reglas de conducta, y noticia de su organización actual, comités etc.

Dos reales cada cuaderno de cuarenta páginas, ó catorce reales toda la obra de más de trescientas páginas.

Administrador en Madrid, D. Baldomero E. Serrano, Goya 21, 2.º. Se admiten suscripciones en la Administración de EL DEMOCRATA.

IMPRENTA DE PACIANO TORRES.

Toda clase de trabajos tipográficos de lujo y económicos.

Alta novedad.

Especialidad en tarjetas al cromo tipografía.

CARTELES DE TODOS TAMAÑOS

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTIAS.

Capital social, 36.000.000 Rvn. efectivos.

Primas y reservas: Rvn. 74.578,314'44.

16 AÑOS DE EXISTENCIA.

Esta gran compañía NACIONAL, cuyo capital de 36 MILLONES DE REALES, no nominales sino EFECTIVOS, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra incendios, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 AÑOS QUE CUENTA DE EXISTENCIA durante los cuales ha satisfecho la importante suma de

Rvn. 58.755.284'42

Subdirector en esta provincia D. Arturo Vinardell.

OFICINAS: SANTA CLARA, 2, 1.º (FRENTE Á LAS PESCADERÍAS.)

La Union y El Fénix Español.

COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital de garantía.	Rvn.	48.000.000
Reservas especiales.		27.000.000
Total rvn. efectivos.		75.000.000

Esta gran Compañía nacional, ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, acaba de abrir nuevamente sus operaciones en el ramo de Seguros sobre la vida, abrazando toda clase de combinaciones para casos de vida y de muerte, y señaladamente los seguros de Rentas temporales para la educación de los niños y los Dotales para el pago de un capital cuando estos lleguen á los 20 años.

De la baratura de las primas, superior á las de las demás compañías, puede jugarse por los siguientes ejemplos:

RENDA ANUAL DE RVN. 1.000 sobre la cabeza de un niño, pagadera desde que cumpla 12 años, durante seis años.					CAPITAL DE RVN. 1.000 exigibles sobre la cabeza de un niño cuando cumpla 20 años.				
Primas anuales pagaderas mientras viva el niño y hasta que cumpla 11 años.		Primas anuales pagaderas durante la vida simultánea de padre y del niño y hasta que este cumpla 11 años.		PRIMA anual rvn.	EDAD del padre.	Prima anual pagadera mientras viva el niño y hasta que cumpla 19 años.		PRIMA anual rvn.	EDAD del niño.
EDAD del niño.	PRIMA anual rvn.	EDAD del padre.	EDAD del niño.	PRIMA anual rvn.	EDAD del niño.	RS. VN.	EDAD del padre.	EDAD del niño.	RS VN.
1	313	25	1	335	1	28'20	25	1	30'70
2	363	30	2	388	2	31'10	30	2	34'30
3	422	35		452	3	34'20	35	3	38'10

El Sub-director D. Arturo Vinardell, Sta. Clara. — 2-1.º facilita cuantos datos y esplicaciones sean necesarias.

LA EPILEPSIA Ó ACCIDENTES NERVIOSOS

llamados vulgarmente mal de corazón, aferecia, etc., así como todas las enfermedades nerviosas tenidas por incurables se curan radicalmente con las

PASTILLAS ANTI-EPILEPTICAS DE OCHOA,

cuyos prodigiosos resultados son constantemente la admiración de enfermos que padecían la epilepsia ó accidentes nerviosos veinte y treinta años, pudiendo llamarlas *infantiles* pues ni un solo caso se resiste á tan *terráco anti-epiléptico*, siguiendo el sencillo plan de medicación que se fija en el prospecto, debiendo á su eficacia ser recomendadas por eminentes médicos de España, Francia y Portugal.

Se remiten prospectos gratis, dirigiendo, Duque de Alba-15-Madrid.

DEPÓSITO: En Barcelona: Farmacia de D. Magín Torres-S. Ramon-2-y en las principales farmacias de España.

SOMBRERERÍA DE JOSÉ SENDRA

PLAZA DE LA CONSTITUCION 7,

Grande y variado surtido de sombreros de fieltro y de castor á precios sumamente módicos. Especialidad en la confección de sombreros para niños.

CONTRA :

Flatulencias, Acedias del Estómago, Hemorroidas, Constipacion, Enfermedades del hígado y de la Bilis, Sangre viciada, Afluencia de Sangre, hácia la cabeza y el pecho.

Preparadas exactamente segun la prescripción medicinal.

BRANDT PILDORAS SUIZAS DEL FARMACEUTICO RICH.

Las Farmacias siguientes envían gratuitamente, mediante pedido, el prospecto que contiene además numerosos certificados de médicos especialistas sobre los buenos efectos de este remedio. Pedir expresamente las PILDORAS SUIZAS DEL FARMACEUTICO RICH. BRANDT, que no son verdaderas sino están en cajas metálicas conteniendo 40 píldoras á 6 reales y en cajas más pequeñas, para prueba, que contienen 15 píldoras á 3 reales.

Cada caja de las verdaderas PILDORAS SUIZAS debe llevar la etiqueta ut supra representando la Cruz blanca suiza sobre fondo rojo, y la firma del fabricante.

Depósito general para España y sus Colonias : Farmacia de MORENO MIQUEL, Arenal, 2, Madrid

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y ULTRAMAR

Depósito: Barcelona, farmacia de la viuda de Padró (S. Andeu.)

PRINCIPIOS ELEMENTALES:

Extractos de yerbas suizas medicinales; Más eficaces y más baratas que todas las Aguas minerales; Fáciles de tomar; Accion dulce.

Empleadas con ventaja por los enfermos de todas edades

ABSOLUTAMENTE INOFENSIVAS